

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1953 - - Núms. 58 - 59



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

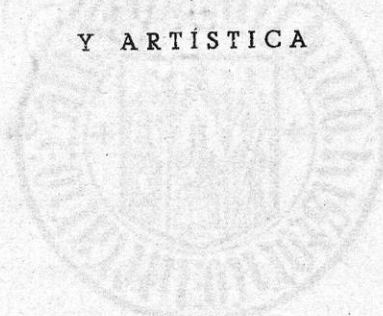
800

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE LETRAS
EN LOS CAJONES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
FOLIO 11 - 1001



EJEMPLAR NÚM. **009**

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y LINGÜÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1953



Tomo XVIII
N.ºs 58 - 59

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1953

MARZO—ABRIL—MAYO—JUNIO

Núms. 58-59

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso,
Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Angel Ca-
macho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García
Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano
Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero
Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova
Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José
Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Francisco Collantes de Terán.— <i>Los Castillos del Reino de Sevilla...</i>	117
Celestino López Martínez.— <i>Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo</i>	187
María Josefa Cordero Ovejero.— <i>Moderato de Gades</i>	209

MISCELANEA

José Hernández Díaz.— <i>La imagen del santo Cristo de Medinaceli...</i>	221
José Monge y Bernal.— <i>Donoso Cortés y Sevilla</i>	223
José Salvago de Aguilar.— <i>El juramento de la Limpia Concepción, en Marchena</i>	225
Antonio de Cértima.— <i>Sevilla y el sentido de la muerte</i>	237

LIBROS: Varios	241
----------------------	-----

CRÍTICA DE ARTE: José Guerrero Lovillo — <i>Pintura y escultura</i>	255
---	-----

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Noviembre, 1946</i>	265
---	-----

ARTICULOS ORIGINALES

ARTICLES ORIGINATES

W. J. B. A. T. V.

EL JURAMENTO DE LA LIMPIA CONCEPCION EN MARCHENA

(5 DE SEPTIEMBRE DE 1616)

ROMANCE HISTÓRICO

Anunciando el Juramento

De defender la Pureza

De la Limpia Concepción,

Y como heraldo y promesa

De los grandes regocijos

Que en tan señalada fiesta

Han de llenar de alegría

Los ámbitos de Marchena,

Un magno desfile cruza

Por las calles de la vieja

Y heroica Villa, solar

De historias y de leyendas.

Clérigos y nobles van

Cabalgando por parejas

Sobre briosos corceles

Adornados con majeza.

Abre marcha el estandarte

Del gran movimiento enseña;

Y hay pregones y cohetes

En las calles y plazuelas

Y un estruendo de tambores,

Chirimías y trompetas,

Cantares de Miguel Cid

Y revuelo de banderas... (1)

(1) El movimiento concepcionista se inició en Sevilla a fines de 1613 y tuvo varias fases. La predicación de un religioso que se atrevió a sostener la opinión contraria

Los campos se despoblaron
 Para acudir a las fiestas,
 Los forasteros venidos
 Por centenares se cuentan.
 Tal muchedumbre de gentes
 Como una invasión semeja
 De romeros entusiastas
 De la piadosa creencia...
 Que en tan señalado trance,
 No es disculpable la ausencia.

Numerosos alguaciles
 Con sus varas justicieras
 Discurren por entre tanta
 Y apretada concurrencia,
 Guardando la paz y el orden,
 Celando compras y ventas,
 Atajando los abusos
 O impidiendo se cometan;
 Que para tan gran concurso
 Se hizo anuncio en las aldeas
 Y pueblos circunvecinos,
 De acudir cuantos quisieran
 A vender mantenimientos
 Libres de toda molestia,
 Sin sujeciones a sisas
 Ordenanzas o licencias (2).

a la Concepción Inmaculada de María, «fué —como escribe don Joaquín Hazañas— la mecha que propagó el incendio a la mina de la devoción a la Virgen en tan inefable Misterio, muy extendida de antiguo en nuestra ciudad» (VAZQUEZ DE LECA, 1573-1646. Sevilla 1913. Por don Joaquín Hazañas y la Rúa).

El movimiento tuvo su natural repercusión en Marchena, en donde se celebraron también fiestas de desagravio, debiéndose señalar a este respecto la intervención del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, como resulta del acuerdo tomado en Cabildo celebrado en 11 de julio de 1615 —año que será el de los desagravios, como el siguiente será el de los Juramentos—, cuyo tenor es como sigue, modernizando la ortografía:

«En este Cabildo se trató que porque la gente particular de esta villa
 »hagan fiestas a la Limpia Concepción de Nuestra Señora y asimismo las
 »hagan los lugares de la comarca, y por que es bien que tan santa devoción
 »se celebre con aumento, y así acordaron hacer este Concejo dos fiestas de
 »misa e sermón, con la música, las cuales se hagan la semana que viene, una
 »el miércoles y otra el día que eligiere entre los demás días que se hagan».

Hay una breve relación impresa de las fiestas concepcionistas marcheneras, que corrió con el título de «Copia de una carta con avisos de solemnidad y fiestas que se hicieron en la insigne villa de Marchena, en el juramento que el Excelentísimo Duque de Arcos señor della, y el Clero y Cavalleros de la dicha villa hicieron, de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, sin Pecado Original; escrita a un Título destes reynos. En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra, en la calle de la Muela. Año de mil seiscientos diez y seis», donde se refieren los preparativos y ejecución de estas fiestas y cuyo trabajo nos sirve de guía principal, en el presente.

(2) El Concejo de la Villa de Marchena adoptó diversos acuerdos relacionados con las

Ya repican las campanas
 De las torres de Marchena,
 Llenando el aire de júbilo
 Con el bronce de sus lenguas
 Cuyos ecos se difunden
 Por la anchura de sus vegas...
 Ya el gran Duque Don Rodrigo (3)
 Ponce de León, se apresta
 Para marchar a la Jura,
 De su Palacio a la Iglesia...
 Ya sobre una gran carroza
 De estampa y traza soberbias,
 Tirada por seis caballos
 Rubios como las candelas,
 Aparece ante su pueblo
 Que ya impaciente lo espera...
 ¡Cantares de Miguel Cid,
 Cómo los aires atruenan!...

importantísimas fiestas que iban a tener lugar con motivo del Juramento. Así, en el cabildo celebrado en 28 de Agosto de 1616, se tomó el siguiente:

«En este Cabildo se trató, que por que las fiestas que se hacen en el mes de septiembre están ordenadas y para que los señores Regidores y gente principal tengan andamio donde estar como se suele hacer, acordaron que en las puertas deste Concejo se haga un andamio cumplido, como suele hacerse para este efecto, y para ello nombraron por diputados al señor Regidor don Diego de Padilla y al Jurado, Bartolomé Díaz, a los cuales se les cometió que lo hagan por remate al oficial que más beneficio hiciere, como se suele hacer otras veces en las demás fiestas pasadas».

Asimismo en el celebrado en 30 de agosto del mismo año por la Villa, figura el siguiente:

«En este cabildo se trató que porque para las fiestas de toros que se han de hacer en esta villa el lunes que viene cinco de septiembre, habrá pocos mantenimientos para el sustento de la mucha gente que se entiende que ha de venir, y porque no falte, acordaron se despachen dos hombres que vayan a los lugares desta comarca a hacer pregonar que todas las personas que quisieren trae a esta villa, para los dichos días de fiesta, pan, aves y todo género de cosas y otros cualesquier mantenimientos, que se les permite que lo venderán como cada una pudiere y quisiere porque desde luego se les da licencia».

(3) Se trata del III Duque de Arcos y X Señor de Marchena. Su vida daría materia para una larga y ejemplarísima crónica. Nació en Marchena el último día del año de 1545. Prestó muy señalados servicios a la Patria y fué distinguido por Felipe II, que le nombró General de las costas de Andalucía. También le encomendó se entrase en Gibraltar y la guardase y defendiese, como así lo hizo, y muchos y muy importantes servicios, a más de solicitarle con frecuencia la ayuda de sus estados. Fué hombre de mucha cultura. Dominaba perfectamente el latín, y acrecentó la gran Biblioteca de su Palacio de Marchena, donde residía ordinariamente. Dió mucho impulso al establecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús, que fundara su nuera Doña María de Toledo y dotara también su esposa Doña Teresa de Zúñiga, y en el cual se ilustraron muchas generaciones de marcheneros que dieron honra y fama a su villa natal. Procuró con reiteración que las Justicias y Regidores cumpliesen rectamente los deberes de su cargo y, en este orden de cosas, dió pruebas de competencia, sometiendo a la consideración del Concejo prevenciones y capítulos que, por vía de buena gobernación, debieran guardarse, en los que aún se podría encontrar material aprovechable en los días que corren.

Allí de los caballeros
 Con sus ricas vestimentas,
 Oficiales del Concejo,
 Oidores de la Audiencia (4)
 El Alcaide del Castillo,
 Los Capitanes de guerra,
 Servidores de Palacio,
 Clérigos de las Iglesias,
 Las Ordenes religiosas (5)
 La más ilustre nobleza,
 Los Gremios, las Cofradías,
 Las Hermandades diversas,
 Procuradores, Letrados,
 Médicos, hombres de letras,
 Y cuanto vale en la Villa,
 Y cuanto en la Villa cuenta,
 En fastuoso cortejo
 Cuya sola vista alegra...
 ¡El alma de los vasallos
 Se rinde a tanta granjeza!

En la Iglesia de San Juan
 Las cinco naves se llenan,
 Y en la calle, son millares
 Los que al no caber, se quedan
 Esperando la ocasión
 De poder entrar en ellas.
 Los músicos y cantores
 De Sevilla y de su Iglesia
 Metropolitana, unidos
 A la Capilla señera
 De la Parroquia marciانا
 Que más de sesenta ordena,

(4) La Audiencia del Duque, instalada en la planta baja de su Palacio, conocía de los pleitos que se suscitaban dentro del Estado de Arcos. Salazar de Mendoza, el cronista de la casa, se refiere a este Tribunal, con las siguientes palabras: «Reside en Marchena un tribunal muy autorizado que tiene el Duque para que conozca en grado de apelación de los agravios que hicieren los Jueces que tienen en todos sus Señoríos. Siempre ha estado poblado de consejeros muy doctos y graves como lo han menester la buena administración de justicia, que en él se guarda, con mucha intensidad». Estos oidores —que hoy decimos Magistrados— fueron siempre personas de ilustración y de conciencia, que cursaron sus estudios en la Universidad del Reino, y solían formar parte del Consejo del Duque, ya que los Señoríos, en su organización, se asemejaban a las Monarquías. Este Tribunal duró aproximadamente hasta la mitad del siglo XVIII.

(5) Las Ordenes religiosas existentes entonces en Marchena, eran los Agustinos, Predicadores y de San Francisco, con sus dos conventos: el de la calle Albarracín, hoy de San Francisco, y el de Santa Eulalia, en las afueras de la Villa, a unos cuatro kilómetros de distancia.

Forman concierto tan grande,
Que aunque también lo es la Iglesia,
Por las tres puertas de entrada
Que se mantienen abiertas,
Salen, llenando las calles
De compases y cadencias.

El templo está engalanado
Con colgaduras diversas.
Tapices y grandes cuadros
Ocupan sus dependencias.
En la Capilla mayor,
Adornada de azucenas
Y ricos y hermosos paños
Bordados en oro y seda,
Un altar se ha levantado
Con una imagen muy bella
De la Limpia Concepción,
Resplandeciente de estrellas,
Entre blandones de plata,
Un bosque de blancas velas,
Y azahares y jazmines
Albos, como su pureza.
Al lado, sobre un bufete
Cubierto de ricas telas
De terciopelo encarnado,
Un Crucifijo se eleva.
Delante del Crucifijo
Y abierto sobre la mesa
Un libro; el Santo Evangelio.
Y completando la escena,
Unos cirios encendidos
Cuyas lucecillas tiemblan (6).

Se han cantado los oficios
Con singular excelencia,

(6) La Iglesia de San Juan Bautista celebraba sus fiestas con una suntuosidad y esplendor tales, que sólo podían ser superadas por las de la Catedral Metropolitana. A este respecto son de citar las palabras de Rodrigo Caro, en sus *Antigüedades*: «Hay en Marchena —dice el sabio arqueólogo— una Iglesia Parroquial a título de San Juan Bautista, rica de beneficios, fábrica y capellanías, aventajadamente a todas las de este arzobispado y se sirve con música el coro y con bonísimos ornamentos de plata, bordados y telas».

La Misa es mucho solemne
Que otra igual nunca se oyera...
Predica el Padre Urtiaga
Una oración, que es arenga
Que infunde al concurso anhelos
De hacer cuanto antes la ofrenda
De dar por Inmaculada
Concepción, vida y hacienda.

Se ha terminado el sermón,
El gran momento se acerca,
Hay un silencio profundo
Y una ansiedad verdadera.
Al tiempo del Ofertorio
El orador endereza
Sus pasos, adonde el Duque
Entre los suyos se encuentra.
En el silencio, los pasos
Del sacerdote, resuenan
Como si fueran latidos
Del corazón de la Iglesia...
Cuando al estrado en que el Duque,
Que es de todos la cabeza
Llega, a besarle las manos
Y a demandar su licencia:
—Señor, —le dice— podemos
Empezar con vuestra venia.
La Iglesia quiere que vos
Juréis esta gran creencia
El primero, pues los sois,
Y para que el mundo vea
Cuan altos y nobles son
Sus sostenes en la tierra...
Medita un momento el Duque,
Hay una ansiedad suprema...
—Juren primero los clérigos
Y Religiones diversas
Que es honor que se les debe
Por autores de esta fiesta.
Dice, y no hay otro remedio,
Ni otra cosa consintiera (7).

(7) La idea del Juramento partió de los sacerdotes de Marchena. Enfervorizados

Pronuncia el Señor Vicario
 Las frases del juramento
 Con voz pausada y solemne
 Que se extiende por el templo,
 Infundiendo amor divino
 En las almas y en los cuerpos...
 ¡En la Iglesia de San Juan
 Hay un perfume de cielo!...
 Desfilan los religiosos
 Jurando el Santo Misterio,
 Puesta la mano derecha
 Sobre el sagrado Evangelio.
 El desfile es lento y grave
 Que sobrepasan el ciento.

La clerecia acabando
 Se incorpora de su asiento
 Bajo un dosel de dorados
 Y costosos terciopelos,
 El buen Duque Don Rodrigo,
 De las atenciones centro.
 El gran concurso retiene
 Su respiración y aliento.
 Su continente es altivo
 Su mirar firme y sereno.
 Gentil en sus ademanes.
 Señor en sus movimientos.
 Lleva pendiente el *Tusón*

con el ejemplo de los cofrades de San Pedro Advíncula, de Sevilla, acordaron hacerlo con una gran fiesta religiosa, cual correspondía a la solemnidad que iban a celebrar. Pero los caballeros del Palacio del Duque intervinieron en su deseo de hacer también el Juramento, y tomaron a su cargo el regocijar al pueblo con fiestas de toros y cañas y cuantas invenciones pudieran concurrir al mismo efecto, resultando de todo ello que lo que fué propósito de los sacerdotes, se hizo aspiración de todo el pueblo, con el Duque de Arcos a la cabeza. Por eso el Duque cedió a los religiosos el honor de que fueran ellos los primeros en el Juramento.

En Marchena, pues, la ceremonia del Juramento fué de más subida categoría que en otros puntos, pues no fué el de una Cofradía, Religión o Gremio, etc., sino el de todo un pueblo, al que se sumaron con gran entusiasmo muchos forasteros, aprovechando la ocasión que se les ofrecía.

Unas simples fechas nos harán ver cómo Marchena iba en la vanguardia del movimiento Concepcionista.

La Cofradía de nazarenos de la Santa Cruz de Jerusalén (vulgo del Silencio) de Sevilla, la primera, sin discusión alguna, que hizo el voto de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, lo llevó a efecto en 29 de septiembre de 1615.

La de San Pedro Advíncula —que dió por así decirlo la norma de estas ceremonias—, el 10 de junio de 1616.

En Marchena tuvo lugar el 5 de septiembre del mismo año de 1616.

El Arzobispo y Cabildos eclesiástico y secular de Sevilla, en 8 de diciembre de 1617.

La Universidad de Sevilla, en 29 de enero de 1617, etc..

Sobre su robusto pecho,
Nido de muchas grandezas
Y fragua de heroicos hechos...

Con la piedad heredada (8),
Con la heredada creencia
En la Concepción sin mancha
De la Reina de las Reinas.
Asumiendo en su persona
De su estirpe la grandeza,
A la que presta el *Tusón*
Fulgores de realza...
Para jurar, ante el ara
Hinca rodillas en tierra.
Y con acento timbrado,
Con voz segura y entera,
Que hace temblar de emoción
A la enorme concurrencia,
Y que broten de los ojos
Las lágrimas... Su Excelencia
Jura, como si jurara
Por su voz, toda Marchena.

Rompen el grave silencio
Las campanas que repican,
Las voces de los cantores
De las nutridas capillas,
Cuyos coros acompañan
De los órganos la música.
Con el *Te Deum laudamus*
Se confunden las quintillas
Que compuso Miguel Cid

(8) Los Duques de Arcos, o más exactamente los Señores de Marchena, fueron siempre muy devotos de la Purísima Concepción. Precisamente, el IV Duque y XI Señor de Marchena, del mismo nombre que su antecesor, fundó dentro del recinto del Palacio y contiguo a la Iglesia de Santa María de la Mota, la Iglesia y Convento de «La Purísima Concepción», de religiosas recoletas de San Francisco, en 1631. Esta devoción la confirma plenamente la Ejecutoria de la Dotación de Marchena, en la que, señalándose bienes a la Villa, para subvenir a las atenciones de orden religioso —funciones del Patrón y Copatronos, Corpus Christi, etc., etc.—, se dice textualmente por el Sr. Juez de Comisión designado al efecto: «Para la festividad de Nuestra Señora de la Concepción no se asigna cantidad alguna, respecto de hallarse su merced bien informado, que esta función la celebra anualmente la casa del Excelentísimo Señor Duque de Arcos en la Iglesia y Parroquia de Nuestra Señora Santa María de la Mota, con octavario que principia el propio día de la Concepción, costeándolo todo con las rentas de este Señorío sobre que se halla impuesta y dotada».

Y el pueblo canta a porfía,
El aire lleva en sus alas
Impregnadas de armonías,
Hasta el último rincón
De la heroica y vieja Villa
La buena nueva, infundiendo
Entusiasmos y alegrías.

Varios días con sus noches
Duraron después las fiestas
Religiosas y profanas
En las calles y en la Iglesia.
En honor del gran Misterio
Organizó la nobleza,
Nueva función en San Juan
Grande como la primera...
Acompañando a la Virgen
Hubo procesión inmensa,
A cuyo paso las calles
Mas anchas, fueron estrechas.
Hubo dos fiestas de toros
En la plaza marchenera,
Y se corrieron las cañas,
Y se jugaron banderas...
Fiestas de fuegos que nunca
Tuvieron par en belleza.
Invenciones, que marinos
Que dan vueltas a la tierra,
Nunca vieron con lucida
Ni parecida grandeza.
Luminarias y danzantes,
Alcancías y comedias,
Encamisadas y saltos,
Toda suerte de carreras
Y juegos de agilidad,
De peligro y de destreza.
Cuanto mueve el entusiasmo,
Y cuanto la inteligencia
Creó para el regocijo
De las gentes más diversas,
Tuvieron su desarrollo
Y ejecución más completa...

De ellas quedará memoria
Mientras exista Marchena.

Pero al gran Duque quedóle
Del trance aquel cierta pena:
No haber hecho el juramento
Vestido en traje de guerra,
Y armado de todas armas,
Porque todo el mundo viera
Como estaba decidido
A luchar en la defensa
Del entrañable Misterio
De la original Pureza
De María Inmaculada,
¡Hasta morir en la empresa!...

Virgen Inmaculada,
Mientras gire la esfera,
En pie aquel juramento
Se mantendrá en la villa de Marchena.
Que aquéllos que juraron
Tu Limpia Concepción, los mismos eran
Que los que hoy la proclaman.
A los cuatro cuadrantes de la Tierra.

JOSE SALVAGO DE AGUILAR.